**POLITICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TRABAJO**

La Cooperativa de Transportes especiales de Colombia COOPPTRAESCOL considera que la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo y la farmacodependencia afectan los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud  y la seguridad,  constituyéndose en amenaza para la integridad física y mental para la población trabajadora en general.

**NO AL ALCOHOL, NO A LA DROGADICCIÓN, NO AL TABAQUISMO Y NO A LA FARMACODEPENDENCIA**

 Para garantizar el cumplimiento de la Resolución 1075 de 1994, la Resolución 1956 de 2008  y demás normas reglamentarias con el fin de  lograr un ambiente seguro y adecuado de trabajo, es política de la Cooperativa COOPTRAESCOL velar por el bienestar de sus EMPLEADOS, ASOCIADOS y AFILIADOS TRANSPORTADORES en este aspecto, por este motivo, se adoptan las siguientes reglas:

* Está prohibido el consumo de alcohol o cualquier otra sustancia psicoactiva dentro de la prestación del servicio de transportes escolar, empresarial y de turismo.
* Está prohibido Conducir bajo la influencia de alcohol o sustancias alucinógenas.
* Queda prohibido el consumo de cigarrillo o tabaco en los vehículos, oficinas de la Cooperativa, y en los lugares donde se preste el servicio de transporte Escolar, Empresarial y de Turismo.

Las normas sobre el consumo de cigarrillo, alcohol y drogas son aplicables para todo el personal de la Cooperativa, incluyendo los visitantes e invitados en general.

En consecuencia COOPTRAESCOL adelantará campañas que desestimulen el consumo de alcohol, droga, cigarrillo y tabaco.

El Gerente y el Coordinador de Transporte  prohibirán el ingreso de personas en el lugar que se preste el servicio de transporte Escolar, Empresarial y de Turismo a las cuales el conductor o la acompañante se les encuentre bajo el consumo del alcohol o narcóticos, así como también a quienes los hayan consumido.

La violación de esta política representa un acto causal de terminación del contrato de prestación de servicios.